



Está en | [Inicio](#) | [Doctrina JEC](#) | [Acuerdos por sesiones](#)

[Doctrina JEC](#)[Acuerdos por sesiones](#)[Instrucciones](#)[Buscador](#)

Acuerdos de la Junta Electoral Central

Sesión JEC: [06/06/1977](#)

Núm. Acuerdo: 162/1977

Núm. Expediente: [000/77060617](#)

Autor Junta Electoral Provincial de Vizcaya

Objeto:

Consulta de la Junta Electoral Provincial de Vizcaya sobre si producida una renuncia de un candidato al Congreso de Diputados o su fallecimiento, ha de editarse una nueva papeleta con exclusión del mismo e introducción del sustituto.

Acuerdo:

La Junta acuerda que no da lugar la impresión de nueva papeleta.

Descriptorios de materia:

CANDIDATOS - Renuncia

CANDIDATOS - Suplentes

PAPELETAS Y SOBRES ELECTORALES

[» Volver](#)